

## MOLINA ENRÍQUEZ: ALGUNAS DE SUS IDEAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD MEXICANA

Antonio CANCHOLA CASTRO

SUMARIO: I. *Introducción*; II. *Entorno de Molina Enríquez*; III. *Algunas ideas sobre su obra*; IV. *Notas finales*.

### 1. *Introducción*

Dentro del grupo de hombres que han dedicado su vida al estudio de la realidad nacional, Andrés Molina Enríquez ocupa un sitio de relieve por sus estudios sobre México previos al estallido de la revolución.

Sus ideas, que recogen la benéfica influencia de historiadores pasados, van a tener una repercusión sólida en los acontecimientos que tendrán lugar entre 1910 y 1917 y que de alguna manera se rematan con la promulgación de la Constitución de Querétaro. Molina Enríquez va a participar, según lo dice uno de los constituyentes, Félix Palavicini, en las discusiones sobre la redacción del artículo 27 de la Constitución.<sup>1</sup>

La oportunidad de referirme a la obra de Molina Enríquez, aun cuando de manera limitada y esquemática, me permitió conocer el método de exposición y, con base en los modelos sociológicos de su tiempo, tener una idea aproximada de cómo el investigador pudo concebir un modelo nacional.

La obra de Molina es vasta y además exige una lectura y reflexión detenidas, muchas veces incluso discusión y desacuerdo. Su vida personal oscila entre una vida académica comprometida y una actividad política que le niega sus favores.

Se puede decir que de todas sus obras son *La Reforma y Juárez* y *Los grandes problemas nacionales*, por haber aparecido en la primera década de este siglo, las que de una manera primordial influyen

<sup>1</sup> Palavicini, Felix, F., *Historia de la Constitución de 1917*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.

en el pensamiento de sectores intelectuales que en el apogeo de la lucha armada pergeñarían programas sociales bajo las turbulentas constelaciones que anunciaban una era nueva.

Tomando en consideración lo anterior, decidí elaborar un pequeño cuadro del entorno de nuestro autor y comentar, con base en alguna bibliografía pertinente, parte de su obra. Agradezco mucho a aquellos compañeros que me orientaron y ayudaron y pido se les exima de la responsabilidad por las imperfecciones y limitaciones de este modesto trabajo.

## II. Entorno de Molina Enriquez

Bajo la fórmula elocuente de "Libertad, Orden y Progreso" se iniciaran las últimas tres cuatro décadas del siglo XIX. La sociedad nacional resiente los efectos dejados por una multitud de luchas intestinas y por la traumática experiencia de la Intervención y por la discordia que ello había significado. Tras la muerte de Juárez, la huida de Lerdo y de Iglesias, Díaz asciende, rodeado con una aureola marcial al poder. Abundan los trabajos de investigación que dan cuenta de las características que tuvo este régimen.<sup>2</sup> Tal vez uno de los factores o de los rasgos que pudieran caracterizar al régimen porfirista es su interés en la modernización pero bajo la influencia del extranjero debido a que el capital nacional, ya desde entonces era medroso.<sup>3</sup> Durante este periodo en el cual el siglo XIX llega a su fin, las inversiones extranjeras se multiplican y aun a pesar del amago de la doctrina Monroe, hay en el país actividades que son emprendidas lo mismo por ingleses que franceses o norteamericanos, lo que más tarde será objeto de las reflexiones del investigador Molina Enriquez y que tienen la característica de no estar orientados al desarrollo nacional.<sup>4</sup> La minería, por ejemplo, se orientaba más a la explo-

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, González, Luis, "El liberalismo triunfante" *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1986, t. 2, pp. 897-1016; Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, t. 1 pp. 7-177; Ermolaev, "México de 1870 a 1917", *Ensayos de historia de México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, pp. 83-94.

<sup>3</sup> "Pero para hacer los mentados ferrocarriles faltaba dinero. Con los capitales de casa no se iba a llegar ni a la esquina; eran pocos y cobardes. Con el exiguo y medroso dinero mexicano no se podía intentar nada grande." González, Luis, *op. cit.*, p. 911.

<sup>4</sup> Con relación a la doctrina Monroe puede, sin embargo, decirse que para Molina Enriquez, ésta había sido esencial para impedir los intentos de recon-

tación y beneficio de los metales preciosos que a una consistente actividad industrial.<sup>5</sup> Dado que la primera mitad del siglo fue circunstante de una dramática inestabilidad en donde no hubo gobierno que perdurara, la sociedad mexicana no está totalmente unificada y provocará un desfase entre las estructuras foráneas y las internas que impide que el país pueda desarrollarse de una manera autóctona.<sup>6</sup> Molina Enríquez pretende dar de ello una respuesta y su hipótesis, a la que será fiel toda su larga vida, es la variante del elemento étnico que compone el país. Esta desigualdad racial generará dependencia del exterior. Sería tal vez posible encontrar, como lo hace Arnaldo Córdova, las razones de la dependencia en la inserción forzada o en la compatibilización de forma socioeconómica interna y externa.<sup>7</sup> Otro de los aspectos dignos de mención es el relativo a la integración del país por medio del transporte terrestre, básicamente ferrocarrilero, pero que es una actividad que no atiende a las necesidades propias sino en la medida en que coincidan con los intereses de la inversión y el comercio extranjeros. Esto nos llama la atención porque marca el inicio de una etapa de integración bajo el signo del vapor y el telégrafo.<sup>8</sup>

Mucha de la actividad económica se concentra en las minas y en las ciudades y donde tiene un mayor impacto la conocida política alentada de que "gobernar es poblar"; tal vez por una ligera mejoría en el nivel de vida, la población aumenta y mientras el campo está

quista españoles; así como la pérdida del territorio, consecuencia de la debilidad del gobierno central para ejercer su dominio sobre aquellas lejanas tierras. Al respecto véase: Molina Enríquez, *La Reforma y Juárez*, México, Libro-Mex Editores, 1961, p. 93: "Si después la doctrina Monroe, no hubiera dado a México la defensa de los Estados Unidos, difícilmente habría escapado al peligro de algún intento de conquista hecho por alguna otra nación europea".

<sup>5</sup> *Idem*, p. 922.

<sup>6</sup> Cfr. Labastida Muñoz, Horacio, "La revolución agraria de México", México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1986, p. IX.

<sup>7</sup> Córdova, Arnaldo, "El pensamiento social y político de Andrés Molina Enríquez", prólogo a Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1985, p. 11. En otro lugar Córdova dice: "En el marco de la división internacional del trabajo, México, bajo el impacto de la inversión extranjera, devenida, esencialmente, un país exportador de materias primas y, en particular, de minerales", p. 12.

<sup>8</sup> Cfr. González, Luis, *op. cit.*, p. 911: "Zamacona notaba: 'los caminos de hierro resolverán todas las cuestiones políticas, sociales y económicas que no han podido resolver la abnegación y la sangre de dos generaciones'". En otra parte dice: "Todos a una proclamaban que la paz, el poblamiento y la riqueza nacionales se conseguirían al tener 'una red de ferrocarriles que uniesen nuestros distritos productores con las costas'".

descuidado.<sup>9</sup> Al parecer también se recurrió a la atracción de inmigrantes, pero muchos desairaron a nuestro país y se establecieron en otras latitudes. Con el gobierno de Díaz habrá cierta continuidad en el poder y la educación recibirá un estímulo importante. Es dentro de este entorno en el que se desarrollará la primera juventud de Molina Enríquez.

Andrés Molina nace en la población de Jilotepec, Estado de México, el día 2 de agosto de 1866.<sup>10</sup> Al año siguiente el mundo quedará impresionado con la epopeya que concluye con la caída de Querétaro y los dramáticos tiempos que le siguieron que con urgencia reclaman la reconciliación entre los mexicanos y que se disponen a emprender la necesaria reconstrucción.

Dado que Jilotepec está enclavado en un vértice de población otomí se trata de una zona con una población predominantemente indígena y este contacto le va a permitir al joven Molina Enríquez observar de cerca todo el impacto de las injustas relaciones sociales en los problemas del campo lo que influirá la vocación de este investigador y después etnólogo.<sup>11</sup> Todo ese periodo está cicatrizado por constantes asonadas y levantamientos indígenas que serán seguramente motivo de reflexión y de búsqueda de respuesta.

Molina Enríquez estudia leyes y tiene entre sus condiscípulos a distinguidos hombres del porfirismo, entre ellos Olaguíbel y Vera Estañol.<sup>12</sup> Va a recibir a la edad de 35 años su título de abogado y tendrá un desempeño como juez de pueblo. En el lapso entre el estudio de su carrera e inicios de siglo debió regresar a Jilotepec por motivos familiares y hubo de hacerse cargo de la notaría de su padre. Esto es determinante porque la práctica notarial le percata de los distintos movimientos en materia de propiedad y le van a conferir una visión especialísima y avezada en este tipo de aspectos así como en materia agraria, temas que llegará a dominar. Años más tarde, a mediados de la primera década del siglo se establece en la ciudad de México en

<sup>9</sup> ver. González, Luis, *op. cit.*, p. 909 y s.

<sup>10</sup> Por otro lado, consultar Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974. En esta obra, el maestro ofrece el dato de que Molina nace el 30 de noviembre de 1868 y que fallece en Toluca el 1º de agosto de 1940.

<sup>11</sup> "Andrés Molina Enríquez", *Hombres e ideas de la revolución*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980, p. 76.

<sup>12</sup> *Idem.*, p. 21, Molina Enríquez había estudiado la preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Toluca.

sociedad con don Luis Cabrera y su vida dará un giro que seguramente responde a su vocación porque trabajará como investigador en el Museo Nacional. Don Luis Cabrera lo estimaba profundamente. En un discurso en la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura decía:<sup>13</sup>

Se escribió en 1909 un libro que casi nadie ha leído y que probablemente muy pocos de vosotros habéis leído: es el libro de Andrés Molina Enríquez sobre *Los grandes problemas nacionales*. Ese libro contribuyó en una gran medida al esclarecimiento de muchas de nuestras creencias económicas; no diré que contenga todas las verdades que una pitonisa pudiera revelar, pero sí que desde que se publicó viene contribuyendo al esclarecimiento de las cuestiones agrarias.

Dentro del ambiente que efervescía, al parecer tuvo contacto con los hermanos Vázquez Gómez y con Francisco Madero. Molina deseaba con ardor que se llevaran a cabo sus programas.

Si bien Molina Enríquez ya había escrito antes alguna obra, *El evangelio de una reforma* en 1895; *La cuestión del día: la agricultura nacional* en 1902; *La Reforma y Juárez*, escrita con motivo del centenario del natalicio del héroe, en 1906, no es sino hasta el año de 1909 en que aparece su obra *Los grandes problemas nacionales*.<sup>14</sup> En nuestra biblioteca se conserva un ejemplar de la primera edición. Muchos años después Molina publicaría la obra *La revolución agraria de México*, en 1935 y en la que se puede observar, a lo largo de toda ella la utilización de los mismos principios que las obras prerrevolucionarias.

El propio Arnaldo Córdova, en el prólogo a su obra, dice que el trabajo en realidad no aporta nada que no se conociera sino una extensa serie de detalles sobre todo las principales tesis de la revolución. En la obra *La Reforma y Juárez*, Molina esboza, en las primeras páginas aquellos parámetros que le servirán para llevar a

<sup>13</sup> *cit.* por Magdaleno, Mauricio, *op. cit.*, p. 85.

<sup>14</sup> Respecto a estas obras, Mauricio Magdaleno asienta que la obra de Molina influye, por ejemplo, en el movimiento magonista. *Cfr.* Magdaleno, Mauricio, "Andrés Molina Enríquez", *Hombres e ideas de la revolución*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1980, p. 73: "Con Wistano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez aportó a la transformación social del país un primer cuerpo de ideas, tan importantes, que en él bebieron los Flores Magón y compañeros y los revolucionarios de más fibrosa estructura que suscribieron la Carta de 1917."

cabo y la obra y que por la semejanza de la concepción metodológica son similares a la de *Los grandes problemas nacionales*. Dice por ejemplo: "Cualquiera apreciación histórica, requerirá siempre una extensa integración de detalles".<sup>15</sup> Hemos de volver a esta obra.

Años adelante sufre la prisión, entre el 13 de agosto de 1911 y marzo de 1912, por un fallido levantamiento contra el presidente León de la Barra en el que al parecer nadie lo secunda lo que seguramente debe haber sido decepcionante, pero también aleccionador. Años adelante también se dedicará con empeño al periodismo que aparece en su primera época entre 1912 y 1913, y después entre 1935 y 1938.<sup>16</sup>

Molina Enríquez se nos presenta como un hombre profundamente convencido de sus ideales y que incluso se acercaba a los gobernantes, como aquellos utopistas, esperando ilusionado que pusieran en prácticas sus proyectos de redención. Se ha escrito que estaba inconforme con Madero porque no había satisfecho las necesidades agrarias y esto necesariamente lo coloca en una situación cercana a Zapata.<sup>17</sup> El Plan de Texcoco que le sirve de apoyo para inconformarse está compuesto por 10 artículos y dado en la ciudad de Texcoco, el 23 de agosto de 1911. Luego de desconocer a De la Barra, el Plan proveía en su artículo 3º que Molina Enríquez asumiría funciones hasta que se integrara un consejo especial integrado entre otras personalidades por Emilio Vázquez Gómez, por Pascual Orozco y por Emiliano Zapata.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> *Op. cit.*, p. 26. Toda su metodología se contiene en las páginas 25 y ss. Adelante dice refiriéndose a *La Reforma y Juárez*: "En este estudio, y por la expresada razón de método, partimos del principio de que las causas concomitantes y no siempre aparentes que por su acción combinada determinan los sucesos históricos, pueden dividirse en tres órdenes: el de las que hay que referir al medio físico, el de las que hay que referir a las razas, y el de las que hay que referir al momento histórico." p. 27.

<sup>16</sup> *Cfr.* Labastida Muñoz, Horacio, *op. cit.*, p. XXXIII. Esta parte del prólogo que escribe Labastida contiene una amplia lista bibliográfica que sirve de guía la obra de Molina Enríquez ya que abarca sus artículos, libros y periódicos.

<sup>17</sup> *Cfr.* Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, p. 475 y ss. Puede leerse que así como desconoce al gobierno de De la Barra, igualmente hace con los gobernadores y además se autodesigna para asumir funciones de Poder Legislativo y Ejecutivo. Adiciona varios decretos a los que denomina revolucionarios relativos a la propiedad agraria, a la importación y exportación de cereales y otros aspectos.

<sup>18</sup> *Cfr.* "Plan de Texcoco", como apéndice de la obra *Los grandes problemas nacionales*, *op. cit.*, p. 451. El artículo 3º decía: "El suscrito asumirá las funciones que se abroga hasta que se forme un consejo especial por tres de las siguientes personas: licenciado don Emilio Vázquez Gómez, ingeniero don Manuel Bonilla, general don Pascual Orozco, general don Emiliano Zapata, general don Camerino Mendoza, general don Rafael Tapia y el señor don Paulino Martínez;

Ese mismo año aparece, en septiembre, el manifiesto del Partido Liberal Mexicano<sup>19</sup> y Molina Enríquez tiene una Polémica con Wis-tano Luis Orozco donde bajo el título de "Las derrotas de Degollado" en alguna medida reconoce sus ideas y sus fracasos:

Confieso sin rubor, que en la mayor parte de las batallas que he librado, el derrotado he sido yo, pero así y todo he logrado llamar la atención general, hacia los problemas que la repetida transformación entraña y enfrentar resueltamente al país con esos problemas.<sup>20</sup>

Esta posición es muy significativa en cuanto se puede suponer que Molina Enríquez confiaba en el Plan de Texcoco en que Zapata y su programa podían dar solución a esos grandes problemas que había buscado definir.

### III. *Algunas ideas sobre su obra*

Hemos visto que antes de la publicación en 1909, de *Los grandes problemas nacionales*, Molina había escrito obras de gran importancia. Puede decirse que en *La Reforma y Juárez*, aparecen ya con toda nitidez aquellos elementos conceptuales sobre los que basará su obra.

Este libro, *Los grandes problemas nacionales*, que sin duda es uno de los más significativos del periodo aparece, como hemos dejado dicho, en el año de 1909.

En un breve prólogo, Molina dice que durante años había escrito muchos folletos sobre problemas sociológicos, incluso dedicados a los funcionarios, pero dice, más con la esperanza de llamar la atención de los gobernantes sobre los temas ingentes que por algún deseo de notoriedad.<sup>21</sup> En esto podemos ver que Molina Enríquez lleva muchos años que seguramente gozan de alguna aceptación ya que se decide a publicar este amplio trabajo. Es además muy sabido que una de

las tres de las primeras personas de las mencionadas antes que formen el gobierno de la nación hasta que sea posible volver al orden constitucional".

<sup>19</sup> Reproducido por Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, p. 201.

<sup>20</sup> "Las derrotas de Degollado", apéndice a *Los grandes problemas nacionales*, *op. cit.*, p. 454.

<sup>21</sup> "Cuando comenzaron a publicarse, llevaban atentas dedicatorias a muy respetables personas de las que presiden la administración pública federal, dedicatorias que obedecían al deseo de llamar la atención de dichas personas a mis modestos apuntes, por si en éstos podían encontrar algo que pudiera serles útil".

las influencias más importantes de que había gozado Andrés Molina era de la obra del jalisciense Wistano Luis Orozco, nacido en 1856, titulada *Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos* aparecida en el año de 1895.

En la introducción, él considera que la ignorancia de aspectos nacionales ha ocasionado serios daños y que por ello México "no ha podido llegar a ser una verdadera patria".<sup>22</sup> El conocimiento de lo nacional es también una preocupación que va a animar a pensadores latinoamericanos y que pudieron haber influido sobre Molina Enríquez, ya que muchas de las ideas de hombres como Martí, Rodó e Ingenieros eran difundidas tanto en libros como en periódicos. Sin embargo, parece que Molina Enríquez quizá no se decide a aceptar que ese desconocimiento y ese constante recurso a las ideas foráneas tiene lugar por la dependencia tolerada y por la falta de interés que se deriva de la ausencia de un proyecto integralmente nacional. Cuando aparece esta obra Molina tiene 43 años.

Está dividida en dos partes. La primera de ellas titulada *Los antecedentes indeclinables* y la segunda, *Los problemas de orden primordial*.

Uno de los temas que van a llamar su atención de manera inicial es el relativo al territorio porque para él, los datos que se obtengan siempre son de interés y ello demuestra que Molina busca ser *positivo*, esto es, no dejarse conducir por ideas sobre el nacionalismo subjetivo. Esta idea de referirse al medio físico la expresa ya en el primer capítulo de *La Reforma y Juárez*, retomándola de la obra de Humboldt.<sup>23</sup>

Describe las diferentes regiones con gran precisión tanto orográfica como fluvial y va a denominar *zona fundamental de los cereales* a la mesa alta de la altiplanicie interior concediendo a esta zona la mayor importancia geográfica y estratégica de la República. En la obra de 1906 este concepto de *zona fundamental de los cereales* aún no aparecía aunque sí había constantes referencias a la zona de los cereales. Es curioso su método de exposición porque hace pequeñas

<sup>22</sup> *Op. cit.*, 70: "Por virtud de circunstancias que en el curso de este libro encontrarán explicaciones y comprobaciones abundantes, se ha olvidado mucho esta verdad, y el desvío de la atención de nuestros hombres de talento hacia cuestiones extrañas, con perjuicio del conocimiento de las propias, ha ocasionado no pocos daños a nuestra nación que por ese motivo no ha podido llegar a ser una verdadera patria."

<sup>23</sup> *Op. cit.*, pp. 31-2: "El factor principal de nuestra historia ha sido la naturaleza de la región en que ella se ha desarrollado."

inserciones que bajo el título de *Apunte científico* procuran establecer un marco teórico en donde, seguramente apoyado en la ciencia de su tiempo y con base en el positivismo dominante y concretamente en Spencer, extrae conclusiones.<sup>24</sup> De manera muy interesante, Molina Enríquez busca una explicación fisiológica de la importancia de los cereales, lo que sin duda es una muestra del realismo de su pensamiento en cuanto establece la hipótesis de una liga entre la producción y la reproducción de la vida. Molina Enríquez no fue un militante. El maestro Silva Herzog lo consideró "simplemente un hombre de corazón, estudioso y rebelde..." pero pudo haber conocido la obra de Marx.<sup>25</sup> En lo relativo al problema demográfico, que Molina Enríquez aborda, él atribuye una gran población tanto a la ciudad de México como a la que llama *zona fundamental de los cereales* por razón fundamental de la alimentación. Por oposición describe al norte más propicio para otras actividades.<sup>26</sup>

Quizá la visión angular de todo su pensamiento se encuentre en lo relativo a los datos nacionales. Molina Enríquez considera que todas las cuestiones sociológicas de importancia toman su punto de partida en la época colonial, que fue para nosotros un periodo de conformación.<sup>27</sup> En la obra no debe descuidarse el interés profundo que tenía sobre el problema indígena y publica una lista enorme de etnias que va a reproducir muchos años más adelante. Para él, había un vínculo necesario entre los climas, las latitudes y los hombres.<sup>28</sup>

Para Molina Enríquez, un parámetro jurídico objetivo de medición del avance o desarrollo social nos es indicado por las variantes en las formas de propiedad. Considero que esta es una posición importante ya que propone un modelo que puede servir para identificar las desigualdades estructurales dentro de un país, que como México veía coexistir a tribus nómadas aún con grupos plenamente afianzados e

<sup>24</sup> Ver *La Reforma y Juárez*, pp. 49, 70, 79.; ver también Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 40.

<sup>25</sup> Sobre sus ideas políticas además de sus obras puede consultarse Silva Herzog, Jesús, *op. cit.*, p. 468. Acerca de la coincidencia de su obra con el método marxista *cfr.* Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 34 nota 55; Labastida Muñoz, Horacio, *op. cit.*, *passim*.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 78.

<sup>27</sup> *Idem*, p. 83: "Todas las cuestiones sociológicas en que consisten los grandes problemas de nuestro progreso, toman su punto de partida en la época colonial, que fue para nosotros el periodo de formación."

<sup>28</sup> *Cfr.* Magdaleno, Mauricio, *op. cit.*, p. 75: "Al contrario de las ideas de los burócratas de la posrevolución, creía en la particularidad del hombre y geografía."

incluso a extranjeros enriquecidos e indiferentes. Es muy posible que los países de América hayan querido ser estudiados de acuerdo a patrones ajenos. Además va a poner en entredicho la univocidad de los términos salvajismo, barbarie o civilización.<sup>29</sup> Fiel a su concepción referente a la Colonia, Molina se va a referir a las diversas formas de propiedad que coexisten en esa época. Esta investigación, que mucho va a influir en él y que se debe a la sapiente publicación de Wistano Luis Orozco, resulta de utilidad porque deviene una radiografía de las distintas clases sociales pero con un fundamento de naturaleza racial.<sup>30</sup>

Como uno de los puntos de apoyo de su trabajo, Molina Enriquez va a realizar un análisis sociológico relativo a las diversas clases sociales pero desde un punto de vista étnico. He aquí su rasgo distintivo.

Se refiere a los datos que describen a la sociedad nacional y le aplicará a las distintas clases sociales una categoría que bajo su propio modelo, de proyección étnica, Molina considera debidamente acuñado para las circunstancias imperantes.

De esta manera aparecen a escena los "criollos señores", que se encuentran en la cima de la pirámide. En un párrafo los describe de la siguiente manera:

Es generalmente hombre de mundo, cortés, culto y refinado; en sus gustos se muestra elegante, le agradan las condecoraciones y tiene la afición de los honores cortesanos, pinta blasones en sus carruajes y se hace llamar *gente decente*". (cursivo en el original.)

De una manera similar retrata a los otros sectores, que en cierto sentido tienen naturaleza de castas.<sup>31</sup> Además logra identificar las distintas militancias que estos grupos sociales han tenido desde el periodo de la guerra de Independencia lo cual constituye un valioso testimonio en cuanto a historia política del país se refiere. Para ello

<sup>29</sup> *Idem*, p. 92. "Las palabras salvajismo, barbarie y civilización, son de tal latitud, que la última lo mismo se aplica al estado social de los egipcios de la época de Sesostris, que al estado social presente de los norteamericanos."

<sup>30</sup> *Cfr. La Reforma y Juárez*, p. 92.

<sup>31</sup> *Cfr. González, Luis, op. cit.*, p. 915: "La organización social parecía el reverso de los gustos del siglo: el latifundismo y la comuna que no la pequeña propiedad individual; el peonaje, la obrajería y la leva que no el trabajo libre y espontáneo. La vieja costumbre de encerrarse en castas, de no transitar de un círculo a otro, de no salirse de la tribu donde se había nacido, era otro estorbo."

desde *La Reforma y Juárez* introduce una peculiar periodización: antes y después del Plan de Ayutla y dice que "no es la clásica, pero es la verdadera".<sup>32</sup> El pueblo de una división es otro al de la siguiente.

Luego de describir de manera similar a todos los grupos sociales con su especial clasificación: criollos "clero", indígenas, "mestizos", criollos "nuevos", "criollos liberales", en uno de los capítulos lleva a cabo la recreación de la acción de los diversos elementos étnicos, desde la Independencia hasta el Plan de Ayutla, y luego de ahí hasta la caída del Segundo Imperio. Para ello pone en juego sus diversas clasificaciones sociales que explicarían desde una perspectiva etnológica el desenvolvimiento de los eventos históricos. En esto es obvio que hay una constante en la detención de la propiedad y que por ello pareciera que son las razas las actrices y no los propietarios y los desposeídos.

Ya que Molina Enríquez se siente tan atraído por estas cuestiones de propiedad lleva a cabo un análisis del efecto que tuvieron en el país las leyes de desamortización, y atendiendo a las distintas condiciones de evolución, Molina puede entonces inclinarse y considerar a una forma de propiedad como preferible sobre otra. Así ocurre por ejemplo cuando considera que la propiedad comunal permite que puedan coexistir grupos sociales desigualmente desarrollados.<sup>33</sup>

Finalmente, como corolario de todo su análisis étnico, Molina considerará que el grupo que constituye el anclaje de la nacionalidad es el mestizo, al que llama "elemento director" debido a las leyes de nacionalización.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 23.

<sup>33</sup> Molina Enríquez, Andrés, *op. cit.*, p. 126: "Además la comunidad ofrecía a los indígenas la ventaja de la posesión de la tierra, y la de no perder esa posesión en las bajas de su miserable fortuna: hoy, si alguno tenía recursos, tomaba un solar sin requisitos de titulación, sin pago de alcabala, y sin dificultades de posesión, lo sembraba de maíz o de cebada y aprovechaba la cosecha: si esa cosecha se perdía mañana, abundanaba el solar y se dedicaba a vivir de otra cosa: pero si después volvía a tener recursos, volvía a encontrar desde luego otro solar en igualdad de circunstancias para recomenzar el trabajo y hacerse labrador. Dentro de la comunidad, como era consiguiente, se respetaba el derecho del ocupante, y poco a poco se iba formando en ella una especie de propiedad individual que se transmitía de padres a hijos. *No ha acertado México independiente, con un medio más eficaz de ayudar a la raza indígena, que el de la comunidad.* (Cursivo nuestro).

<sup>34</sup> *Idem*, p. 130-131: "...la consolidación de la preponderancia de los mestizos como clase directora, consolidación definitivamente asegurada en el interior, y la imposición de la nacionalidad nacida de esa preponderancia, al exterior." Ver también *Los grandes problemas nacionales*, p. 357.

En otro de los apartados a los que se refiere este trabajo, Molina Enríquez pasa a analizar la paz porfiriana. Comienza por hacer un elogio del general Díaz y considera que la centralización tremenda que se vive en ese periodo responde a una ingente necesidad de unificación.<sup>35</sup> Encuentra que Lucas Alamán fue un precursor de la política que se veía entonces y que para Molina no es sino la política virreinal aplicada a otro tiempo lo cual no deja de ser una hipótesis muy atractiva. Esta teoría la desarrolla muy bien en *La Reforma y Juárez*.<sup>36</sup> Forma parte del estudio, el relativo a la concentración del poder por el que Díaz subyuga a todos los partidos. Molina Enríquez considera que el resorte primario de la política de Díaz radica en la amistad, porque todos los funcionarios federales y estatales son sus amigos . . . , pero si lo disputan entonces tendrán en Díaz un enemigo temible.<sup>37</sup>

Es evidente que Molina, congruente con su modelo, lleva a cabo un análisis etnosociológico del trato que profesa Díaz a sus amigos de las diferentes capas sociales con base en el elemento étnico.

Hasta aquí hemos procurado dejar sentados algunos de los aspectos que por constituirse como puntos de apoyo de su pensamiento determinarán la naturaleza y los alcances de su exposición posterior cuando aborde ya los problemas de "orden primordial", según sus propias palabras.

El problema que abordará de manera inicial es el de la propiedad. Se reiteran los apuntes doctrinales, pero insiste en la gama de propiedad como indicador de la coexistencia de grupos sociales en estadios diferentes de evolución social y jurídica. En la parte inicial de la exposición recapitula sobre la propiedad colonial y el problema de las bulas y de los actos que tenían por objeto constituir la pro-

<sup>35</sup> *Idem*, pp. 132 y ss.

<sup>36</sup> Pág. 73 y ss. "Vista en conjunto la historia de México, desde la Independencia hasta nuestros días, presenta tres periodos perfectamente marcados y separados los unos de los otros. El primer periodo, que comprende desde la independencia hasta el Plan de Ayutla, es un periodo de desintegración y por lo mismo de desorden y anarquía; el segundo, que comprende desde el plan de Ayutla hasta el plan de Tuxtepec, es un periodo de transición entre el anterior de la desintegración, del desorden y de la anarquía, y el integral, es el periodo por el que ahora atravesamos, el periodo de la nacionalidad." Líneas abajo dice: "La independencia, al acabar con el gobierno coactivo o integral de la colonia produjo en ésta un principio de desintegración social . . ."

<sup>37</sup> *Idem*, p. 137: "El título que desde el advenimiento del señor general Díaz al poder hasta ahora, se ha invocado como el primero y primordial, es el de *amigo*. El haber encontrado en la amistad un poderosísimo lazo de cohesión, ha sido a nuestro entender, verdaderamente genial." *Cursivo en el original*).

piedad en aquellos tiempos: mercedes, repartimientos y otras figuras de las que Molina busca la continuidad. Nada más, que en esta segunda parte, él ya liga todos los elementos antes vistos por separado y por ello comienza a fijarse en categorías agrarias como la hacienda y, como observa que no está cultivada, considera que toda esa tierra, sujeta al trabajo del *ranchero* —otra de sus categorías— podría ser muy productiva para el país. A guisa de comparación señala la desproporción con las extensiones europeas. Sin embargo (y al parecer una cita que hace del jalisciense Wistano Luis Orozco lo confirma), Molina hace descansar la soberanía junto o en conexión con el derecho de propiedad.<sup>38</sup> Reconozco que como muchos, este es un problema muy arduo. Sin embargo, podemos decir que mucho privó la idea de que los estados eran más que soberanos propietarios de su territorio; lo cual, dice Sepúlveda, no es sino una reminiscencia feudal.<sup>39</sup> Molina Enriquez afirma que esas inmensas extensiones, de las que proporciona cifras, sólo se poseen por orgullo y por vanidad y se refiere también a una situación que aún hoy día es preocupación: el retroceso de las actividades agrícolas a nivel mundial, en una cita que hace de Carlos Pereyra.<sup>40</sup>

Las mismas haciendas reproducen un patrón de acumulación territorial, puesto que para sostenerse tienen que allegarse recursos como agua o minerales, para lo cual sus dueños prefieren comprar terrenos vecinos que los tengan que introducir mejoras.

Va a dedicar más líneas al estudio de la irrigación en lo que constituye un esfuerzo por procurar entender un régimen que es ciertamente complicado y conflictivo. Para ello, al igual que lo hizo con el problema de la tierra, Molina Enriquez recurre a la legislación indiana.

<sup>38</sup> "La propiedad territorial es una necesidad de orden público y es la base primordial en que descansa la soberanía nacional, y seguramente no puede concebirse la autonomía de un Estado cuyos ciudadanos y súbditos no sean dueños del territorio en que viven." Wistano Luis Orozco citado por Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 18.

<sup>39</sup> Sepúlveda, César, *Derecho internacional*, México, Porrúa, p. 171. "Se repiten frecuentemente nociones equivocadas en lo que hace a la naturaleza del Estado sobre su territorio. Muchas de ellas provienen de la teoría del derecho constitucional. Tales errores son más visibles en nuestros países latinoamericanos, en donde la idea de derecho territorial del Estado está firmemente unida a la noción de propiedad. En muchos ordenamientos constitucionales se repite el concepto feudal de que el soberano es el dueño del territorio (Constitución Política de México, artículo 27)."

<sup>40</sup> *Idem*, p. 163.

Finalmente estudia el fenómeno político desde las perspectivas de la política interna y externa. En sus palabras finales concluye que "es tiempo ya que formemos una nación propiamente dicha, la nación mexicana, y de que hagamos a esa nación soberana absoluta de sus destinos, y dueña y señora de su porvenir".<sup>41</sup>

#### IV. *Notas finales*

Los trabajos de Molina son tan omnicomprendivos que con igual interés indaga sobre riego que sobre problemas religiosos. Ello contribuye a dificultar la sistematización de su pensamiento. Creo que la influencia mayor de esta obra es la de proveer a otros ideólogos y miembros prominentes del movimiento revolucionario de la convicción de que todas las penalidades de la vida agraria mexicana no eran fatales y que todo dependía, en buena medida, de valientes e impactantes reformas a la propiedad.

Es sabido que Molina participa en calidad de asesor de la Comisión que en los últimos días del mes de enero de 1917 discute en Querétaro el artículo 27. No hay que olvidar que la composición del Congreso no era zapatista ni villista y que por lo tanto no estaban representadas en él todas las concepciones agrarias.<sup>42</sup> Para Molina Enriquez este es un artículo muy importante. En un trabajo titulado "El artículo 27 de la Constitución" aparecido originalmente en el *Boletín de la Secretaría de Gobernación*, México, t. I núm. 4, septiembre de 1922 reconoce "que todas las revoluciones profundas son en el fondo cuestiones jurídicas de propiedad".<sup>43</sup> De ello desprende una consecuencia que de acuerdo a su modelo era lógica: "Y como entre la propiedad general, la propiedad del suelo es la más directamente vinculada a la expresada satisfacción de las necesidades de alimentos, todas las revoluciones son en el fondo cuestiones de propiedad territorial".<sup>44</sup>

Referirnos a su desempeño posterior sería realmente atractivo, pero no es ya objeto del presente trabajo. Como dejamos dicho, participó en la redacción del artículo 27 por sus grandes conocimientos sobre

<sup>41</sup> Véase *Los grandes problemas nacionales*, p. 448.

<sup>42</sup> Véase *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922. II t.

<sup>43</sup> "El artículo 27 de la Constitución", apéndice a *Los grandes problemas nacionales*, pp. 465-469.

<sup>44</sup> P. 465.

propiedad, los que le granjearon la estima de muchos constituyentes. Es cierto que carecía de práctica legislativa y ello le impidió, tal vez, concretar en una disposición constitucional todo su saber y sus valiosas observaciones.<sup>45</sup>

Una vez terminada la lucha, Molina que formaba parte de la Comisión Nacional Agraria, se dedica a la investigación en el Museo Nacional, en donde escribe *La revolución agraria de México*, luego ocupó el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia y muere en agosto 1º de 1940 en Toluca.<sup>46</sup>

Sus libros y artículos, tanto por la metodología como por los valientes elementos que plantea, permanecen como un rico acervo de la historia jurídica mexicana y como un elocuente ejemplo de la investigación preocupada por encontrar las mejores soluciones a los problemas de México.

<sup>45</sup> Cfr. Rouaix, Pastor, *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, citado por Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 62, nota 105.

<sup>46</sup> Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, p. 58.